



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

CONSTANCIA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE BIENES

En el municipio de Tepic, Nayarit, el día 19 de julio del 2023, en las instalaciones de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Universidad Autónoma de Nayarit, derivado de la Adjudicación Directa Federal No. UAN-DCA-AD-AF-092-2023, y a través del contrato no. CA-063-23, se lleva efecto el Acta de entrega de los bienes que a continuación se describen:

No. Partida	Descripción del artículo	Cantidad	Unidad de Medida
1	PLAYERA TIPO POLO CABALLERO MANGA CORTA DOS BORDADOS ENFRETE LOGOTIPO UAN Y DEPARTAMENTO	77	PIEZA
2	PLAYERA TIPO POLO DAMA MANGA CORTA INCLUYE DOS BORDADOS LOGOTIPO DE LA UAN Y DEPARTAMENTO	17	PIEZA
3	CAMISA DE MEZCLILLA REFLEJANTE DAMA INCLUYE DOS BORDADOS ENFRETE LOGOTIPO UAN Y DEPARTAMENTO	44	PIEZA
4	CAMISA DE MEZCLILLA REFLEJANTE CABALLERO INCLUYE DOS BORDADOS ENTRE LOGOTIPO UAN Y DEPARTAMENTO	264	PIEZA
5	IMPERMEABLE GABARDINA MEDIANO AMARILLO PROTECTOR	77	PIEZA
6	GORRA CON NUQUERA CUBRESOL DESMONTABLE CON CORDON	77	PIEZA
7	BOTA LICA CASCO POLIAMIDA DIELECTRICA	154	PIEZA
8	PANTALON LICA CON REFLEJANTE CORTE PARA DAMA	33	PIEZA
9	PANTALON LICA CON REFLEJANTE CORTE CABALLERO	198	PIEZA

Mismo que se recibieron en estado óptimo por el Lic. Héctor Saul Godoy Ordoñez Director de Servicios Generales de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Bienes que entrega C. Rodrigo Becerra Bizarron, toda vez que los bienes entregados, corresponden a lo pactado en el contrato de referencia, se da por aceptada la recepción de los bienes descritos; por lo que se procede a rubricar la remisión emitida por el proveedor y demás documentos de los mismos, quedando en poder la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit.



DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Se asienta que los bienes entregados no excluyen de ninguna responsabilidad posterior, por defectos o vicios ocultos de los bienes motivo del presente, en términos del contrato que da origen a los mismos.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y se les entrega una copia fotostática del presente; no habiendo más asuntos que hace constar, se da por terminada esta fase de la diligencia el día de su inicio. Firmando los que en ella intervinieron

M.A.E. RODRIGO BECERRA BIZARRON
PROPIETARIO LEGAL DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL
"COMERCIALIZADORA AKOM"

LIC. HÉCTOR SAÚL GODOY ORDOÑEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES